16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

16.1 Misión

Normar y regular la conservación y el uso racional de los recursos naturales y la protección de la Madre Tierra; mediante la formación de valores de identidad y conciencia desde la Persona, la Familia y la Comunidad, en alianzas estratégicas con los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, Gabinetes de Gobiernos Locales y Territoriales, Juventud y Sector Privado para avanzar en el bienestar de las familias restituyendo el derecho humano a un ambiente saludable.

16.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta con 68 ecosistemas, cifra que representa el 60.0% de los 114 ecosistemas que se identifican en el Istmo Centroamericano. La riqueza biológica de Nicaragua, reportada a la fecha es de 20,301 especies distribuidas de la siguiente manera: 6,014 especies de Flora, cifra que incluye helechos, gimnospermas y angiospermas y 14,287 especies de fauna, de las cuales 86.0% son invertebradas y 14.0% vertebradas.

Según los mapas de uso actual de la tierra, Nicaragua cuenta con: 35.0% de Bosques Latifoliados; 2.0% de Bosque de Conífera; 1.0% Bosque de Mangle; 3.0% Tacotales; 2.0% Cafetales; 42.0% Agropecuarios y 15.0% Otros Usos. El 38.0% de la superficie total del país, se encuentra cubierta de bosque. (Fuente: INETER 2015, Atlas Nacional de Suelos).

El Sistema Nacional de Áreas protegidas de Nicaragua (SINAP) está integrado por 73 áreas protegidas y 4 Reservas de Biósfera; 3 reconocidas a nivel internacional por la UNESCO. Las áreas protegidas tienen una extensión de 7,286,625.0 hectáreas; las que se encuentran agrupadas en 9 categorías de manejo; siendo las siguientes: 4 Parques Nacionales, 6 Refugios de Vida Silvestre, 2 Reservas Biológicas, 2 Reservas de Recursos Genéticos, 2 Monumentos Nacionales, 1 Monumento Histórico, 54 Reservas Naturales, 2 Paisaje Terrestre Protegido y 4 Reservas de Biósfera. También forman parte del SINAP un total de 224 Reservas Silvestres Privadas con una superficie total de 18,709.9 hectáreas.

Se cuenta con un alto potencial hídrico; 21 cuencas hidrográficas de importancia económica y social de las cuales 13 drenan a la Costa Caribe y 8 a la Costa del Pacífico. Igualmente cuenta con dos lagos de importancia estratégica, Lago Cocibolca y Lago Xolotlán; y Ríos importantes como el Río San Juan de Nicaragua, Río Coco, Río Grande de Matagalpa, Río Escondido y Río Prinzapolka. La Región Central y Pacífico tienen las áreas acuíferas más importantes del país, así como los valles intramontano en la Región Norte-Central.

El Gobierno de Nicaragua tiene el compromiso de heredar a las futuras generaciones nicaragüenses un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los principios, prácticas, valores y capacidades en beneficio de la población, siendo nuestro país el primero en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, mediante la Protección de la Madre Tierra, Adaptación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos.

Nicaragua, como país miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha venido cumpliendo sus compromisos ante la convención, dirigiendo sus políticas ambientales y de protección de los recursos naturales, hacia un desarrollo económico y social que ha permitido enfrentar el desafío del cambio climático, mediante la implementación de un modelo de trabajo directo con los diferentes sectores productivos, con las familias y las comunidades, creando capacidades, conocimientos y conductas que permiten a la población enfrentar y recuperarse ante todos los riesgos a desastres.

Nicaragua es un país vulnerable ante los efectos del cambio climático que conlleva a pérdidas y daños económicos, ambientales y sociales. El país ha sufrido impactos principalmente en el desabastecimiento hídrico y de alimentos, daños a la infraestructura construida y asentamientos humanos, el desplazamiento de población e incremento de la morbilidad y mortalidad, asociados a la variabilidad y el cambio climático.

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, 2022-2026, y en cumplimiento a los mandatos presidenciales, como logros del periodo se pueden mencionar:

- Contribuir a la reducción de la contaminación ambiental y a la conservación de nuestros recursos hídricos, con la remoción de 683.2 metros cúbicos de residuos sólidos no peligros, estableciendo 33 nica barda en 24 ríos en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Boaco, Rivas, Carazo, Granada, León, Chontales, Managua, Masaya, Chinandega, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur.
- Conservación de 72.5 hectáreas del bosque, cuencas hidrográficas, zonas de recargas hídricas y biodiversidad, a través de 5 permisos de uso, manejo de suelo, ecosistemas terrestres y material vegetativo, en los municipios de Granada, Granada; Juigalpa, Chontales; Potosí, Rivas; y Nindirí, Masaya.
- Se identificaron y caracterizaron ecológicamente 20,951.8 hectáreas de Regeneración Natural a nivel nacional, estableciéndose 3,185.8 hectáreas bajo reforestación en sistemas agroforestales, Silvopastoriles y bosque de galería a la orilla de ríos y 139.5 kilómetros lineales de cortinas rompe vientos en áreas protegidas y fincas.
- Se contribuyó al manejo forestal sostenible y protección de 14,887.3 hectáreas en 9 Reservas Naturales de Bosques de Pino, Reserva Natural Quiabuc, Las Brisas, Reserva Natural Tisey Estanzuela, Paisaje Terrestre Protegido Mesas de Miraflor-Moropotente, Reserva Natural Tomabú, Reserva Natural Cerros de Yalí, Reserva Natural Tepesomoto La Pataste, Reserva Natural Serranía Dipilto y Jalapa, Reserva de Recursos Genéticos Yucúl, Reserva Natural Complejo Volcánico San Cristóbal Chonco -Casitas, mediante la aprobación de 37 Planes de Saneamiento Forestal, evitando la proliferación de enfermedades conservando los ecosistemas de coníferas.
- La ocurrencia de incendios forestales y agropecuarios en el 2020, fue de 38 incendios con un área afectada de 2,390.0 hectáreas; en el año 2021 se registraron 13 incendios, con una reducción de 25 incendios en relación al año anterior y con un área afectada de 277.9 hectáreas, lo que representa una disminución de 88.4%. con respecto al año 2020.
- Se declararon 24 nuevas Reserva Silvestre con una extensión de 444.9 ha, en 18 municipios de los departamentos Boaco, Carazo, Chontales, Estelí, Jinotega, León, Madriz, Managua, Matagalpa, RACCN, Rivas y Río San Juan.
- Se certificó el establecimiento de 135 nuevos zoocriaderos, para contribuir a la conservación de la fauna silvestre y mejorar los medios de vida a las familias y comunidades.
- Se declararon 11 Parques Ecológicos Municipales con una extensión de 447.0 ha, en 10 municipios de los departamentos de Carazo, Chontales, Granada, Jinotega, Managua, Masaya, Nueva Segovia, RACCN y RACCS, para la conservación de la biodiversidad y promover la recreación de la población como esparcimiento sano.

- Se demarcaron 03 Áreas Protegidas: Reserva Natural Fila Masigüe, Reserva Natural Serranía de Amerrisque y Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos, con una extensión de 69,004.4 hectáreas, para el resguardo los recursos naturales y su biodiversidad.
- Se contribuyó a la conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre a nivel nacional, promoviendo las exportaciones de 243,245 especímenes de fauna silvestre criada en cautiverio y productos elaborados de pieles, lo que generó ingresos al país por U\$687.17 miles de dólares.
- Implementación de la Campaña Nacional de Protección de las Tortugas Marinas con acciones de monitoreo, resguardo de playas, educación y sensibilización ambiental para la protección de 139,138 anidaciones de tortugas marinas y 5,737,590 tortuguillos nacidos y liberados.
- Conservación y Resguardo de la flora y fauna, mediante 6,917 patrullajes acuáticos y terrestres para el monitoreo en las áreas protegidas, en estrecha coordinación con el Ejército de Nicaragua, Procuraduría General de la República y Policía Nacional.
- A través de la agilización de la tramitología ambiental en atención a la inversión público privada de obras, proyectos y actividades a fin de no generar impacto ambiental negativo, sea apoyó a 2,069 empresas y emprendimientos, generando 40,340 empleos y una inversión de U\$6,424.9 millones de dólares; mediante la implementación de políticas definidas en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, fortaleciendo la economía nacional y asegurando la calidad de vida de las familias nicaragüenses.
- Reducción de la contaminación ambiental, mediante la adopción de medidas ambientales y tecnológicas que permiten extraer el mercurio contenidos en lámparas fluorescentes vapor u otro tipo de lámparas bajo condiciones ambientalmente seguras, eliminando 10,367 unidades de lámparas fluorescentes, protegiendo nuestra Madre Tierra.
- Contribuir a la protección de nuestra Madre Tierra, la salud humana y el medio ambiente, con la eliminación de 9,519 toneladas de exportación de residuos peligrosos, de baterías acido plomos usadas (BAPUs); cumpliendo con el Convenio de Basilea para los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.
- Con el acompañamiento del MEFCCA, INIFOM, Economía Creativa y Naranja y representantes de Red de Emprendedores Nicaragüenses del Reciclaje (REDNICA), se avanzó con la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional para el Manejo Integral de Residuos Peligrosos y no Peligrosos, a través de capacitaciones y asistencia técnica ambiental in situ, brindada a 597 protagonistas (198 mujeres y 399 varones), miembros de 1 cooperativas y 50 centros de acopios.
- Contribuir al manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos inventariando, reciclando, reutilizando y recuperando 1,037,389.7 toneladas, fortaleciendo la economía creativa y circular de las familias nicaragüenses.
- Se desarrollaron 5,939 acciones de educación ambiental para la formación de valores y transferencia de conocimientos en el cuido, resguardo y protección de nuestra Madre Tierra con la participación de 176,102 protagonistas.
- Se elaboró Metodología de Análisis de la Vulnerabilidad Ante la Variabilidad y Cambio Climático para la evaluación de los impactos de los fenómenos naturales en los principales sistemas priorizados, bosques, suelos y recursos hídricos.

16.3 Prioridades Estratégicas

- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
 - Conservar y restaurar ecosistemas prioritarios, fomentando el aumento de la cobertura boscosa, previniendo los incendios forestales, la conservación de los suelos y recursos hídricos.
 - Atención a hectáreas de bosques de pino mediante planes de saneamiento forestal y conservacionista para el control de plagas del Gorgojo Descortezador.
 - Reforzar la vigilancia y las acciones de control para la reducción de los incendios forestales en áreas protegidas.
 - Remover residuos sólidos no peligrosos para el manejo adecuado de recursos hídricos.
- Fomentar el cuido, resguardo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas protegidas.
 - Realizar Investigaciones científicas desarrolladas dentro y fuera de áreas protegidas.
 - Generación de ingresos económicos por las exportaciones de especies de fauna criada en cautiverio y productos elaborados.
 - Cuido de áreas manejadas bajo modelos de gestión compartida, colaborativo, comanejo y conjunto.
 - Áreas protegidas manejadas con instrumentos de gestión.
 - Demarcación para el resguardo de los recursos naturales de las áreas protegidas.
 - Certificación de Zoocriaderos de fauna criada en cautiverio.
 - Conservación de las tortugas marinas en playas de anidación, a través de monitoreo, manejo de viveros y formación de valores a protagonistas.
 - Declaración de Reservas Silvestres para la conectividad de corredores biológicos.
 - Conservación y resguardo de la flora y fauna, mediante monitoreo para reducir el tráfico ilegal y la explotación irracional.
 - Observadores ambientales participando en el cuido y resguardo de las áreas protegidas y el monitoreo de los puntos de calor.
 - Implementación de tecnologías de restauración y conservación de suelos, agua y bosque.

- Prevenir, regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y evitar daños irreversibles a nuestra Madre Tierra.
 - Reducción de impactos ambientales mediante la evaluación ambiental de actividades, obras y proyectos, a través de permisos, autorizaciones, constancias, licencias, cartas de no objeción.
 - Reducción de residuos peligrosos, en cumplimiento al procedimiento establecido por el Convenio Basilea, mediante regulación y control transfronterizo.
 - Reducción de la importación del 5% anual de Hidroclorofluorocarburos (HCFC) como sustancia agotadora de ozono.
 - Reducción de la importación en un 4% de Hidroflurocabono (HFC) como sustancia con alto potencial de calentamiento global.
 - Recicladores de base capacitados en el manejo responsable de los desechos y residuos peligrosos y no peligrosos.
- Promover la educación ambiental y formación de valores ante el cambio climático.
 - Acompañamiento y fortalecimiento de capacidades a productores, para la promoción e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con baja emisiones de carbono.
 - Comunidad educativa con conocimientos y valores sobres sustentabilidad ambiental y cambio climático.
 - Protagonistas con formación en valores sobre la gestión ambiental y protección del patrimonio natural y sensibilizados en la prevención de incendios forestales en áreas protegidas.
 - Técnicos ambientales sectoriales y emprendedores capacitados en la implementación del Sistema de Evaluación Ambiental Nacional para el manejo sostenible del medio ambiente y los Recursos Naturales.
 - Implementación de programas de fortalecimiento técnico, científico, dirigido a servidores públicos de las instituciones encargadas del manejo de los recursos hídricos.
 - Personal Institucional capacitados para la buena gestión ambiental.
- Fomentar el cumplimiento de acuerdos internacionales y consecución de recursos para la mitigación de los desastres naturales.
 - Iniciativas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y aumento de reservorios de carbono a nivel nacional.
 - Mujeres protagonistas participando de forma activa en la implementación de medidas de adaptación para enfrentar el cambio climático.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
Indicadores de Resultado (Desempeño)										
Áreas protegidas conservadas y manejadas para mantener la diversidad biológica, ecosistemas y conectividad, mediante la gestión compartida.		Hectárea	537,368.0	594,921.0	2,355,925.0	2,679,714.0	4,000,034.0	418,445.0		
Iniciativas que contribuyan a la Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y aumento de reservorios de carbono a nivel nacional.		Documento	256.0	220.0	124.0	122.0				
Implementación de instrumentos de gestión ambiental y cumplimiento a compromisos internacionales para reducir los riegos a la salud humana, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales al medio ambiente.		Documento	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0		
Personas participando en actividades de Educación Ambiental y Formación de Valores ante el Cambio Climático		Persona	175,925.0	65,692.0	65,800.0	61,692.0	62,263.0	62,488.0		
Conservar y restaurar ecosistemas prioritarios		Hectárea	38,663.0	55,689.0	57,304.0	57,538.0	57,767.0	57,936.0		

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las acciones a desarrollar en este programa son para garantizar la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia brindando apoyo para la prevención, control de incendios forestales, quemas agrícolas, además del desarrollo de los recursos humanos e intercambio y disposición de información ambiental.

PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Las acciones a desarrollar están orientadas a prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente mediante el control y reducción de la contaminación ambiental de los recursos suelo, agua, aire y biota, a través de la implementación de instrumentos de gestión ambiental; tales como: emisión de normativas, permisos ambientales; buenas prácticas ambientales y autorizaciones ambientales, para regular y controlar el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos peligrosos y no peligrosos, a fin de prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente, en un contexto de desarrollo sustentable y de responsabilidades compartidas. Mediante este programa se asegura el cumplimiento de los compromisos establecidos en los acuerdos multilaterales ambientales (AMAS), tales como la reducción del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y la seguridad química por el uso y manejos de sustancias y desechos químicos peligrosos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE UNIDAD DE CÁLCULO MEDIDA		2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Seg	uimiento)							
Reducción de la importación en un 4 % de Hidrofluorocarbono (HFC) como sustancias con alto potencial de calentamiento global		Porcentaje			1.0	1.0	1.0	1.0
Reducción de residuos peligrosos, en cumplimiento al procedimiento establecido por el Convenio Basilea, mediante regulación y control transfronterizo.		Tonelada Métrica o Tonelada Larga		5,000.0	5,000.0	6,250.0	6,250.0	6,250.0
Reducción de la importación del 5% anual de Hidroclorofluorocarburos (HCFC) como sustancia agotadora de ozono.	Porcentaje		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Recuperación de residuos peligrosos de mercurio contenidos en lámparas fluorescentes, vapor u otro tipo de lámparas		Unidad	10,367.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
Reducción de impactos ambientales mediante la evaluación ambiental de actividades, obras y proyectos (permisos, autorizaciones; constancias, licencias, cartas de no objeción	Documento		2,068.0	1,651.0	1,610.0	1,621.0	1,632.0	1,642.0
Remoción de residuos sólidos no peligrosos para el manejo adecuado de recursos hídricos (Nicabardas)		Metro cúbico		594.0	553.0	541.0	547.0	553.0
Recicladores de base capacitados en el manejo responsable de los desechos y residuos peligrosos y no peligrosos		Persona			895.0	916.0	943.0	949.0
Elaboración del Inventario Nacional de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y sus planes de acción.		Porcentaje	43.0	35.0	22.0			

PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Este programa está orientado a promover y conservar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, la administración de parques, reservas naturales, cuencas hidrográficas y protección de fuentes de agua. Además de la reducción de incendios forestales en las reservas de la Biósfera de Nicaragua y áreas protegidas, así como permisos para el comercio internacional de especies de flora, fauna y protección de tortuguillos en las playas del Pacífico de Nicaragua.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Seg	guimiento)							
Hectáreas conservadas del bosque, cuencas hidrográficas, zonas de recargas hídricas y biodiversidad		Hectárea	72.0	1,250.0	1,563.0	1,563.0	1,563.0	1,563.0
Elaborados Planes Operativos Anuales de los Parque Ecológico Municipales		Plan		17.0	82.0	82.0	82.0	82.0
Hectáreas protegidas y recuperadas mediante regeneración natural y restauración de Paisajes Ecológicos		Hectárea	23,818.0	41,346.0	40,788.0	41,020.0	41,247.0	41,414.0
Implementación de tecnologías de restauración y conservación de suelos, agua y bosque		Hectárea		2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Conservación y resguardo de la flora y fauna, mediante monitoreo para reducir el tráfico ilegal y la explotación irracional.		Monitoreo	6,917.0	4,357.0	5,181.0	5,172.0	5,295.0	5,302.0
Certificación de Zoocriaderos de fauna criada en cautiverio.		Certificación	135.0	110.0	114.0	119.0	121.0	122.0
Ingresos económicos por las exportaciones de especies de fauna criada en cautiverio y productos elaborados		Millones de Dólares	687.0	403.0	400.0	400.0	400.0	400.0
Áreas protegidas manejadas con instrumentos de gestión.		Hectárea	340,583.0	413,378.0	2,257,861.0	2,595,791.0	3,952,050.0	391,481.0
Reducción de los incendios forestales en áreas protegidas.		Porcentaje	88.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Observadores ambientales participando en el cuido y resguardo de las áreas protegidas y el monitoreo de los puntos de calor.		Monitoreo	714.0	734.0	811.0	777.0	796.0	803.0
Hectáreas de bosques de pino atendidas mediante planes de saneamiento forestal y conservacionista para el control de plagas del Gorgojo Descortezador.		Hectárea	14,887.0	13,093.0	14,954.0	14,956.0	14,958.0	14,960.0
Establecimiento de Cortinas rompevientos contribuyendo a la conservación de los suelos y la salud humana.		Kilometro	139.0	254.0	161.0	167.0	178.0	189.0
Áreas manejadas bajo modelos de gestión compartida, colaborativo, comanejo y conjunto		Hectárea	241,264.0	96,378.0	75,552.0	57,477.0	30,493.0	19,411.0
Conservación de las tortugas marinas en playas de anidación, a través de monitoreo, manejo de viveros y formación de valores a protagonistas		Monitoreo	24,143.0	21,741.0	21,867.0	21,889.0	21,911.0	21,933.0
Investigaciones científicas desarrolladas dentro y fuera de áreas protegidas		Permiso	12.0	10.0	10.0	10.0	15.0	15.0
Áreas protegidas con paisajes restaurados		Hectárea		65,215.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
Demarcación para el resguardo de los recursos naturales de las áreas protegidas.		Hectárea	68,885.0	17,950.0	17,512.0	21,446.0	12,491.0	2,553.0
Declaración de Reservas Silvestres para la conectividad de corredores biológicos.		Reserva Silvestre	24.0	67.0	72.0	76.0	77.0	78.0

PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a garantizar la coordinación territorial, la aplicación de todas las normativas emanadas del órgano rector, la realización de inspecciones técnicas ambientales, vigilancia y control de las Reservas Naturales, regulación y control del tráfico ilegal de flora y fauna en áreas protegidas, además de promover nuevos valores de cuido y resguardo de nuestra Madre Tierra a la población.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Segui	imiento)							
Protagonistas capacitados y sensibilizados en la prevención de incendios forestales en áreas protegidas		Persona	59,745.0	14,453.0	15,884.0	15,401.0	15,482.0	15,517.0
Diálogos e intercambios efectuados para el rescate de saberes de los pueblos originarios y afrodescendientes sobre los cuidados a la Madre Tierra.		Persona	3,507.0	1,500.0	1,399.0	1,349.0	1,414.0	1,439.0
Personal Institucional capacitados para la buenas gestión ambiental		Persona			20.0	30.0	40.0	50.0
Diseños para la Construcción de obras para la buena gestión ambiental		Documento			11.0	23.0	22.0	29.0
Protagonistas con formación en valores sobre la gestión ambiental y protección del patrimonio natural		Persona	84,615.0	33,437.0	33,217.0	28,877.0	29,032.0	29,122.0
Técnicos ambientales sectoriales y emprendedores capacitados en la implementacion del Sistema de Evaluación Ambiental Nacional Naturales .		Persona		300.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Comunidad educativa con conocimientos y valores, sobre sustentabilidad ambiental y cambio climático.		Persona	24,012.0	12,947.0	12,530.0	13,310.0	13,575.0	13,630.0
Productores con acompañamiento y fortalecimiento de sus capacidades, para la promoción e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con baja emisiones de carbono.		Persona	961.0	1,170.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Supervisiones para la construcción de obras para manejo y conservación de áreas protegidas		Supervisión	6.0	9.0	11.0	23.0	22.0	29.0
Inversiones en infraestructura para la gestión efectiva en áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.		Obra	6.0	9.0	11.0	23.0	22.0	29.0
Personal de las Instituciones encargadas del manejo de los recursos hídricos, participando en la Implementación de programas de fortalecimiento técnico, científico		Persona		1,050.0	1,050.0	1,025.0	1,020.0	1,030.0

PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este programa está dirigido a reducir la vulnerabilidad de la Madre Tierra, ante los efectos del cambio climático, mediante la restauración ambiental, acciones de prevención de deforestación y elaboración de planes y estudios sobre los impactos y medidas de adaptación al cambio climático.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Se	guimiento)							
Mujeres protagonistas participando en la implementación de medidas y acciones en la gestión ambiental ante el cambio climático		Persona			120.0	150.0	170.0	200.0
Número de iniciativas que involucren la reducción de emisiones por deforestación, mediante acciones de manejo sostenible del bosque		Documento	100.0	218.0	122.0	122.0		
Número de iniciativas ejecutadas bajo el esquema de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+), que propicien la producción agroecológica y los sistemas agrosilvoforestales.		Documento	156.0	2.0	2.0			

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	76,221	77,540	81,060	80,826	84,601	87,650
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	11,550	17,850	17,718	19,517	20,883	23,112
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	46,199	90,666	47,363	46,955	50,301	53,803
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	89,935	103,483	120,571	136,415	147,783	158,773
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3,965	1,832	2,255	2,367	2,479	2,592
TOTAL	227,870	291,371	268,967	286,080	306,047	325,930

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

EJECUCIÓN PROYECCIÓN ASIGNACIÓN PROYECCIÓN PROYECCIÓN PROYECCIÓN 2021 2022 2023 2024 2025 2026 PROGRAMA / SUBPROGRAMA **ACTIVIDADES CENTRALES** 76,221 77,540 81,060 80,826 84,601 87,650 GASTO CORRIENTE 76,221 77,540 81,060 80.826 84,601 87,650 SERVICIOS PERSONALES 44,013 48,314 50,226 52,573 46,007 54,964 SERVICIOS NO PERSONALES 18,780 19,384 23,456 21,012 21,990 22,192 MATERIALES Y SUMINISTROS 13,214 10,754 7,960 8,194 8,578 8,968 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y 214 1.395 1.330 1.394 1,460 1.526 DONACIONES CORRIENTES SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y 11.550 17.850 17,718 19,517 20,883 23,112 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD **AMBIENTAL** GASTO CORRIENTE 11,218 17,625 17,535 19,517 20,883 23,112 SERVICIOS PERSONALES 6,528 6,733 7,047 7,500 7,852 9,024 SERVICIOS NO PERSONALES 3.096 6,678 8,202 9,020 9,779 10,573 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,594 4,214 2,286 3,252 2,997 3.515 GASTO DE CAPITAL 332 225 183 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA 46,199 90,666 47,363 46,955 50,301 53,803 PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES GASTO CORRIENTE 43,116 59,954 45,367 46,955 50,301 53,803 SERVICIOS PERSONALES 14.825 15.686 16.947 17.786 18.620 19.467 SERVICIOS NO PERSONALES 18,718 29,107 16,530 16,078 17,256 18,490 MATERIALES Y SUMINISTROS 9.573 13,091 15,161 11,890 14,425 15,846 GASTO DE CAPITAL 3,083 30,712 1,996 IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA 89,935 103,483 120,571 136,415 147,783 158,773 GESTIÓN AMBIENTAL GASTO CORRIENTE 53.183 57.887 53.483 62.844 65.783 68.773 SERVICIOS PERSONALES 42,722 43,667 46,674 51,096 53,488 55,917 12,055 SERVICIOS NO PERSONALES 9.517 8,632 10,513 11,016 11,529 MATERIALES Y SUMINISTROS 944 1,184 700 732 766 801 GASTO DE CAPITAL 36,752 50,000 62,684 73,571 82,000 90,000 SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO 3,965 1,832 2,255 2,367 2,479 2,592 CLIMÁTICO GASTO CORRIENTE 3,965 1,832 2,255 2,367 2,479 2,592 SERVICIOS PERSONALES 2,162 1,832 2,255 2,367 2,479 2,592 SERVICIOS NO PERSONALES 1,482 MATERIALES Y SUMINISTROS 321 TOTAL 227,870 291,371 268,967 286,080 306,047 325,930 GASTO CORRIENTE 187,703 210,434 204,104 212,509 224,047 235,930 SERVICIOS PERSONALES 110,250 113,925 121,237 128,975 135,012 141.964 SERVICIOS NO PERSONALES 51,593 63,801 58,701 57,126 60,554 63,310 MATERIALES Y SUMINISTROS 25,646 31,313 22,836 25,014 27.021 29,130 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y 214 1,395 1,330 1,394 1,460 1,526 DONACIONES CORRIENTES GASTO DE CAPITAL 80.937 73,571 82,000 90,000 40,167 64,863

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	
PROGRAMA / FUENTE	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
ACTIVIDADES CENTRALES	76,221	77,540	81,060	80,826	84,601	87,650	
Rentas del Tesoro	63,597	67,331	65,508	65,306	68,368	70,671	
Rentas con Destino Específico	12,624	10,209	15,552	15,520	16,233	16,979	
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	11.550	15.050	15 510	10.515	20.002	22.112	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	11,550	17,850	17,718	19,517	20,883	23,112	
Rentas del Tesoro	4,735	6,557	7,047	7,395	7,742	8,904	
Rentas con Destino Específico	1,700	176	-	105	110	120	
Donaciones Externas	5,115	11,117	10,671	12,017	13,031	14,088	
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,							
MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	46,199	90,666	47,363	46,955	50,301	53,803	
Rentas del Tesoro	14,995	16.605	10.450	10.554	20,471	21,401	
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico	4,024	2,640	19,450 2,672	19,554 3,737	3,910	4,091	
Donaciones Externas	27,180	71,421	25,241	23,664	25,920	28,311	
IMPLEMENTACIÓN DE LA	27,100	71,121	20,2 .1	25,00	25,520	20,011	
DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	89,935	103,483	120,571	136,415	147,783	158,773	
Rentas del Tesoro	86,230	95,459	114,694	130,570	141,669	152,378	
Rentas con Destino Específico	3,705	8,024	5,877	5,845	6,114	6,395	
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y							
MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3,965	1,832	2,255	2,367	2,479	2,592	
Rentas del Tesoro	2,162	1,832	2,255	2,367	2,479	2,592	
Donaciones Externas	1,803	-	-	-	-	-	
TOTAL	227,870	291,371	268,967	286,080	306,047	325,930	
Rentas del Tesoro	171,719	187,784	208,954	225,192	240,729	255,946	
Rentas con Destino Específico	22,053	21,049	24,101	25,207	26,367	27,585	
Donaciones Externas	34,098	82,538	35,912	35,681	38,951	42,399	

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROYECTO / FUENTE	2021	2022	2023	2024	2025	2026
MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN DELEGACIONES TERRITORIALES DEL MARENA	9,893	15,144	19,934	7,550	5,250	5,250
Rentas del Tesoro	9,893	15,144	19,934	7,550	5,250	5,250
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE RESERVAS	21,432	25,638	42,750	45,100	56,390	43,000
Rentas del Tesoro	21,432	25,638	42,750	45,100	56,390	43,000
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FACILIDADES TURÍSTICAS EN ÁREAS PROTEGIDAS	5,427	9,218	-	20,921	20,360	41,750
Rentas del Tesoro	5,427	9,218	-	20,921	20,360	41,750
TOTAL	36,752	50,000	62,684	73,571	82,000	90,000